



ZAPOPAN

Gobierno Municipal
2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

Zapopan, Jalisco siendo las 13:25 horas del día 22 de febrero de 2013, en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples, segundo patio, planta baja, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, con fundamento en el Artículo 11 y 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del Orden del Día, Lista de Asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal requerido para sesionar válidamente;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.
Lic. Fernando Velasco Castillo.
Suplente.

Regidora Representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Lic. Laura Valeria Guzmán Vázquez.
Titular.

Regidor Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez.
Titular.

Regidora Representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional.
Lic. Laura Lorena Haro Ramírez.
Titular.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

Regidora Representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano.
Lic. María Margarita Alfaro Aranguren.
Titular.

Regidor Representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México.
Lic. Sergio Hernández González.
Titular.

Tesorero Municipal.
Mtra. Esmeralda Santana Guzmán.
Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
Lic. Alejandro Muñoz Prado.
Suplente.

Representante de la Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Lic. Alfonso Cruz Lozano.
Suplente.

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana.
Lic. Edmundo Amutio Villa.
Suplente.

Integrantes con voz:

Contraloría Municipal.
Lic. Mario Audifred Patiño Velasco.
Suplente.

Secretario Ejecutivo.
Director de Adquisiciones.
Verónica Sánchez Villalpando.
Titular



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL
2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, informa que mediante el oficio 1400/2013/T-200 se notifica que por única ocasión se designa a la Mtra. Esmeralda Santana Guzmán, Directora de Ingresos, como la representante de Tesorería Municipal, dado que al titular y al suplente designado no les fue posible acudir, firma el Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal. En el mismo sentido, se informa a la Comisión que se hizo llegar un comunicado por parte de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara en el que se hace del conocimiento que el Lic. Alejandro Muñoz Prado, asiste como representante suplente ante la Comisión, firma el Lic. David Ávila Flores, Director de Afiliación y Servicios al Socio.

Punto número dos del Orden del Día, Declaración de Quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 13:27 horas, de conformidad al artículo 19 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente;

Punto número tres del Orden del Día, Aprobación del Orden del Día. De conformidad al artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, en votación económica, el Suplente del Presidente, Lic. Fernando Velasco Castillo solicita sea aprobado el orden del día; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado unanimidad de votos

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

Punto número cuatro del Orden del Día, lectura y aprobación del acta anterior.

Referente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco, celebrada el 30 de enero del 2013.

Por lo antes mencionado el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, procede a solicitar la dispensa de la lectura del acta anterior por haberseles entregado en tiempo para su lectura. Por lo que se procede a someter en votación económica, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura del acta de fecha 30 de enero del 2013.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, informa que hacía unos minutos se recibieron los comentarios para modificación al acta por parte del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez y que no vienen asentados en el acta por el tiempo en que se recibieron.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que por falta de tiempo lo presentó hasta este momento y que son observaciones de forma más que de fondo y solicita se anexen al acta.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, procede a tomar la votación económica de la aprobación del Acta Anterior con fecha del 30 de enero de 2013,

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

tomando en cuenta las observaciones del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos

Punto número cinco del Orden del Día, Agenda de Trabajo:

A. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios para su aprobación. De conformidad con el Artículo 43, Fracción X;

Se presenta a la Comisión el Cuadro número **01032013**, correspondiente a la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos/Dirección Operativa de Seguridad Pública, a través del cual solicitan alimento para los 27 semovientes del escuadrón canino para 6 meses.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

Juan Carlos Ibáñez Ocampo, por un monto de \$233,118.00 pesos, no grava I.V.A.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que tiene unas observaciones a la compra; se imagina que es un alimento súper elevado por la calidad de los perros; comenta que en el oficio que mandan hacen referencia a science diet y prescription diet no son marcas, pero sin embargo, ese tipo de alimento sólo Hill's lo maneja y cierra mucho la posibilidad de que algún otro proveedor concurse con otras marcas; sugiere ver si existe otro producto más o menos de ese nivel que pueda competir aunque no sea exactamente de la marca Hill's, pudiera ser Purina o Pedigree, comenta que hay muchísimas otras marcas que también se pudieran cotizar o analizar; science diet y prescription diet no es la marca pero es sub-marca de Hill's, se necesita abrir un poco el panorama y que traigan a la mesa otras opciones, con ese mismo nivel de calidad pero con otras marcas de alimento.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que tenía una mascota que necesitaba unos nutrientes en específicos que solo Diamond tenía y el alimento era caro porque hay nutriente para la piel o para muchas razones; la Regidora cree que esta es la razón y más porque en el caso del escuadrón canino se está atendiendo una serie de necesidades que requiere el canino por el rendimiento físico que deben de tener.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pide que se averigüe si existe algún otro alimento similar con la misma calidad de Hiil's; asimismo comenta que se tomó la libertad de hablarle a algunos de los proveedores que se invitaron a este concurso, debido a que en repetidas ocasiones ha hecho énfasis en la poca respuesta por parte de los proveedores a las invitaciones y los proveedores a los que les marcó le dijeron que no le había llegado ninguna invitación por correo electrónico, sin embargo que les llamaron para avisarles del concurso y comenta que en la hoja de proveedores invitados que proporciona la Dirección, no viene el contacto pero que ella los buscó por internet, es por ésta razón que sigue insistiendo que hay algo mal; a la Regidora le gustaría tener una constancia de que se publicó en internet por X número de días y aparte una constancia de que si están recibiendo los correos los proveedores invitados que mencionan en los cuadros; por lo que concluye que hay falta de comunicación porque concursan muy pocos al final de cuentas.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que se encuentra presente Denise Guerrero, encargada del Padrón de Proveedores y que está haciendo una auditoria al mismo y le pide que explique el proceso de la actualización de proveedores.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

Denise Guerrero Gómez, Jefa de Padrón de Proveedores, comenta que en el caso de la actualización de datos de proveedores, se revisa que toda la documentación se tenga conforme al Reglamento; se refiere a la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren y le comenta que en el caso del proveedor que le marco, por ejemplo, si es un proveedor que actualmente aparezca como un proveedor vigente, no que haya estado vigente el año pasado o en algún momento porque entonces no le está llegando la invitación, lo que se está haciendo en el proceso es: se están revisado las listas de proveedores a los que les compete la invitación y se verifica tanto RFC, Acta Constitutiva y listado de productos que proporcionó; comenta que a todos los proveedores a los que se les está invitando se les está confirmando vía telefónica para estar seguros que a todos los proveedores que se encuentran activos y cumplieron con todos los requisitos les esté llegando la invitación, entonces en teoría a todos les está llegando la invitación.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que ahí es la palabra de la Jefa de Padrón de Proveedores contra la suya; pregunta cómo se puede hacer para que contesten vía electrónica que si les llegó la invitación porque vía telefónica pueden decir una cosa y luego otra.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que este punto ya lo tocó con la Dirección de Sistemas e hizo el levantamiento de la solicitud para que contemplen incluirlo a la aplicación y van a trabajar en él; hace la aclaración que dicha petición está en lista de espera porque el área de Tesorería es la prioridad en este momento por el tema de la recaudación; comenta también que algo que ha estado pasado con algunos proveedores es que cuando se les envía la invitación, el propio correo del proveedor lo

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

manda directo a la bandeja de "correos no deseados" y comenta que cuando se les marca a los proveedores y les hacen esa observación, ahí es donde encuentra la invitación o hay proveedores que no están tan al pendiente de los concursos y hasta que se les habla por teléfono es cuando se dan cuenta que existen ese concurso; reitera que se efectuó esta solicitud en la Dirección de Sistemas y se tiene como pendiente pero ya se está trabajando en ese punto.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pide que si la confirmación en estos momentos va a ser telefónica se haga de la manera más transparente.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que le llama la atención que los correos no vienen en la lista de proveedores invitados que proporciona la Dirección de Adquisiciones.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que es la misma situación, es una configuración al sistema que ya se solicitó también.

En votación económica el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita sea aprobado el cuadro número 01032013, de conformidad con el artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor ganador Juan Carlos Ibáñez Ocampo, siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

Se presenta a la Comisión el Cuadro número **02032013**, correspondiente a la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos/Dirección Operativa de Seguridad Pública, a través del cual solicitan alimento para los equinos del escuadrón montado para 6 meses.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

Distribuidora Crisel, S.A. de C.V. por un monto de \$927,330.00 pesos, no grava I.V.A.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que le llama la atención que cataloguen esta compra con abarroteros, Distribuidora Crisel S.A de C.V. vende de todo y también concurso Manuel Orozco Méndez que fue quien ganó los bolos y las despensas; sin embargo la Regidora se dio a la tarea de cotizar el precio de la alfalfa con las mismas características y por fuera el precio es de \$2.60 pesos y según la cotización que se presenta, la están cotizando en \$7.50 pesos, es por esta razón que su voto va a ser en contra porque es mucha la diferencia y lógicamente en vez de contratar con un forrajero o alguien que se dedica realmente a la venta de alfalfa, se está comprando a un intermediario que duplica o triplica el precio, no está bien remitida la compra a quien tendrían que ser los proveedores de la alfalfa.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, le pregunta a la Regidora si tiene el dato de la empresa en la cual cotizó para invitarlo a inscribirse al padrón de proveedores de Zapopan.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, responde que no tiene el dato pero que como tres forrajearías más o menos lo venden en ese precio; investiga y le pasará el dato a la Dirección de Adquisiciones.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que la última compra se hizo en el mes de agosto del 2012 al mismo proveedor y con el mismo precio; y en relación a lo que comenta la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, hace la aclaración que en cuanto al RFC, Acta Constitutiva y listas de productos que ofrecen los proveedores al Municipio, si concuerdan se catalogan, en este caso, en el grupo de "alimento para animales"; lamentablemente esos forrajeros que pueden vender la alfalfa directamente, hasta la fecha no les ha interesado venir a inscribirse ya que se les ha invitado y no les interesa porque comentan que es muy engorroso el trámite o que por cuestiones de crédito que maneja el Municipio no les conviene porque ellos esperan el pago contra entrega y son ciertas cuestiones que nos tienen limitados, de todas formas nosotros nos daremos a la tarea de buscar algunos y hablarles para invitarlos a inscribirse.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, reitera que es demasiada la diferencia de precios y propone que sería bueno tratar de animar algunos proveedores para que se inscriban y concursen.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que Expo Proveedores se realiza en junio y cada año ha participado el Municipio y se ha tenido éxito con las inscripciones al padrón; en este momento se les invita a inscribirse vía telefónica o por correo electrónico.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que se dará a la tarea de buscar alguno que otro forrajero para invitarlo a inscribirse porque reitera, es mucha la diferencia y es un alimento que constantemente se va a estar solicitando.



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL
2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

En votación económica el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita sea aprobado el cuadro número 02032013, de conformidad con el artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor ganador Distribuidora Crisel, S.A. de C.V., siendo el resultado de la votación:

Aprobado por mayoría de votos, una abstención por parte del Lic. Alejandro Muñoz Prado y un voto en contra por parte de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren

Se presenta a la Comisión el Cuadro número **03032013**, correspondiente a la Dirección General de Servicios Públicos/Dirección de Alumbrado Público, a través del cual solicitan transformadores para el proyecto de conversión del cableado aero-subterráneo en Av. López Mateos entre Av. Mariano Otero y Moctezuma por parte de C.F.E.:

El proveedor recomendado en base a los resultados de operatividad, de acuerdo al oficio 1620/A2/0133/2013, firmado por el Ing. Juan Carlos Cruz Reynoso, Director de Alumbrado Público es:

Gpo Iveen, S.A. de C.V. por un monto de \$201,074.40 incluye I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que dicho proveedor que se presenta como ganador, no se está presentando por mejor marca, es por la experiencia que se tiene con la Dependencia de Alumbrado Público.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, procede a leer una parte de dicho oficio: "...ya que la marca nos ha dado resultados en la operatividad de esta Dependencia y creemos que es lo más conveniente para el Municipio de Zapopan", comenta que si se hubiera elegido el precio más bajo esta compra no se presenta en Comisión por el monto, el

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

proveedor que ofrece el precio más bajo es Demyc, S.A. de C.V. por un monto de \$115,144.00 pesos más I.V.A. y el que se propone en base al oficio es a Gpo Ivey S.A de C.V. por un monto de \$173,340.00 pesos más I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, vuelve a leer el oficio: "...mediante el cual solicita sean evaluadas las fichas técnicas de las invitación 4057, correspondiente a los transformadores, al respecto le informo que las tres fichas técnicas se cumplen con lo requerido, pero por la experiencia...", el Regidor comenta que si las otras también cumplen los aspectos técnicos y les dan la oportunidad, seguramente también van a tener una buena experiencia y no se estaría regalando la cantidad de \$60,000 de "a gratis".

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que no sería tanto de "a gratis", sino lo que el oficio se refiere es que con la experiencia que han tenido con el manejo de transformadores la marca del proveedor Gpo Ivey S.A de C.V. es con la que ellos han trabajado mejor, finalmente la Comisión decide y lo ponemos a su consideración y también ponemos a su consideración la petición de Alumbrado Público y la idea es que la Comisión decida si se lleva a cabo o no la compra al proveedor recomendado por la Dependencia.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que por esa razón nunca van a tener oportunidad las otras marcas.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta que si en el caso de la CFE no especifica alguna marca.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que no, CFE nada mas piden características técnicas.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta si no hay una referencia contraria sobre la marca más barata.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que la última compra que se realizó para una solicitud similar de CFE fue la misma marca que está ofreciendo Gpo Iveen S.A de C.V; en el caso de que se elija al otro proveedor, es analizar que a lo mejor lo barato puede salir caro, técnicamente pueden cumplir pero no sabemos el funcionamiento como vaya a ser, tienen garantía pero si se decide comprar el menor precio, no es monto de Comisión y no se le pediría fianza de cumplimiento.

El Regidor Sergio Hernández González, representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta si el Municipio firma algún convenio con CFE o que si solamente se hizo la solicitud de los transformadores.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que hay una petición por parte de la CFE, donde ellos ponen la infraestructura y le pide al Municipio los transformadores.

El Regidor Sergio Hernández González, representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México, reitera su pregunta de que si el Municipio firma algún convenio con CFE porque qué tal si CFE a la mitad del proyecto dicen que siempre no se va a hacer.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que de lo que se trata es de garantizar que el suministro de energía no falle por un tema del transformador, la observación que hace la Secretario Ejecutivo en razón de que, cuando es monto de Comisión se exige una fianza y cuando no hay monto de Comisión sólo se cuenta con la garantía que ofrece la marca que proponen.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, lee el oficio de CFE expide al Municipio de Zapopan, en este caso al Presidente Municipal: *"Sirva el presente para envíale un afectuoso saludo y a la vez informarle que esta CFE realizará un proyecto subterráneo denominado JRZ S.E. SOL-5340 CTO CIGARRERA CONVERSIÓN AERO-SUBTERRANEO PASIVO AMBIENTAL PLAZA DEL SOL 1RA ETAPA 1C-23KV-500 KCM XLP-DS, el cual consiste en la conversión aero-subterráneo de Av. López Mateos entre Av. Mariano Otero y Moctezuma, esto para dar confiabilidad a la red eléctrica de la zona y dar un mejor aspecto turístico, en el Municipio de Zapopan, Jalisco, motivo por el cual le solicito de la manera más atenta su colaboración en el proyecto suministrando 2 transformadores monofásicos tipo sumergibles de 50 kva y 10 kva, así como 2 transformadores monofásicos tipo pedestal de 15 kva para el alumbrado público de Av. Lopez Mateos, cabe mencionar que la obra civil y electromecánica está considerada por esta CFE en el proyecto de conversión".* El oficio está firmado por el Ing. José de Jesús Borrayo Sánchez, Superintendente Sector Juárez.

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta si los tres proveedores están técnicamente aprobados.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que según el oficio que envía la Dependencia de Alumbrado Público, todos aprueban técnicamente.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que queda claro la recomendación de la Dependencia en cuanto al proveedor, pero si técnicamente cumplen los tres, en teoría se tendría que asignar al más barato, salvo que hubiera algo que contraviniera a ese ofrecimiento porque no se puede desacreditar porque si cumple.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que quien emite la recomendación es la Dependencia que utiliza los transformadores y que si en un momento dado falla un transformador, hay una colonia que se puede quedar sin electricidad.

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que piensa que la Dependencia dice: "bueno ya trabajé con el proveedor me ha ido bien, no lo quiero arriesgar".

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, aclara que más que con el proveedor es la marca.

El Regidor Sergio Hernández González, representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que su pregunta de que si existe convenio es porque que pasaría si por causas ajenas al Municipio, se truenan el transformador, quién absorbe el costo o el daño causado.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que ella no podría asegurar si existe o no tal convenio entre el Municipio y la CFE, y

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

sólo quedaría por parte de la Comisión autorizar la compra ya sea con el proveedor que nos recomienda la Dependencia o quién también cumple técnicamente pero con precio más bajo.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, pregunta si se tiene alguna experiencia con las otras dos marcas.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que un proveedor no especifica la marca que nos ofrece pero es el que cotizó más alto, del que cotizó más bajo no tenemos referencias ni buenas ni malas, solamente sabemos que cumple técnicamente.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta un ejemplo, si se ha estado comprando Ford y ha funcionado bien, no quiere decir que Chevrolet o Toyota sea malo; el Licenciado tiene 15 años en comité de Adquisiciones y al proveedor Demyc, S.A. de C.V. y al proveedor Gpo Ivey S.A de C.V los ha visto todo el tiempo compitiendo y nunca ha visto una noticia contraria por algún producto de ellos, cree que bien vale la pena probar y si al arrancar la administración nos damos cuenta que la marca o el proveedor no funciona, pues fue un error pero estaríamos haciendo lo correcto de comprar lo más barato en apego al reglamento y sentido común.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que el sentido común va en relación a que: o se compra lo más barato o se compra la calidad en este caso; la referencia que se tiene en Alumbrado Público en la compra de transformadores, bombas para los pozos de agua y diversas instalaciones eléctricas, es que ellos ya tienen medido cual es la que aguanta más; en el tema de las bombas por ejemplo, siempre me piden



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL
2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

una marca porque en caso de que la bomba se descomponga, hay marcas que aguantan más que otras, es un tema que se va por la experiencia del manejo de la marca, es por eso que se trajo a Comisión por el tema del respaldo y que no genere problemas en un futuro a la Dependencia que nos está solicitando los 4 transformadores.

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que entonces se tendría que cambiar un poquito el tema de evaluación que no sea propiamente económico; el Licenciado coincide con el Lic. Alejandro Muñoz Prado porque están en la misma calidad de circunstancias y no es más barato, es una mejor cotización y no se puede hablar de calidad; habría que enfocarse en una especificación en cuanto a garantía, extensión de garantía u otras cuestiones técnicas que pueden pesar un poquito más en la evaluación no propiamente la parte económica; cree que en este caso el problema es que lo que le pidieron al proveedor técnicamente lo cumple, en teoría están iguales y es una cotización mejor, entonces ahora habrá que ponernos más estrictos con la parte técnica.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que la parte de traerlo a Comisión fue por la sugerencia de la dependencia, por la experiencia de ellos que son los que saben.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que en este sentido creo que hay 2 cosas importantes que se evalúan en este ejercicio el primero es el precio, si hubiera un 3%, 4% o 5% de diferencia en el aumento de precio entre uno y otro pero no, es 50% más caro, es mucha la diferencia; pero la segunda y más importante es el criterio de esta Comisión porque si se adopta ese criterio, supongo que



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL
2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

entonces los de las dependencias van a estar diciendo qué se compra y los integrantes de la Comisión sólo llegamos y lo convalidamos, creo que sería importante valorarlo.

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que el hecho de que llegara a la Comisión es para que los integrantes aprobemos lo que es conveniente; en ningún momento hay una instrucción de aprobar tal cosa; comenta que en lo personal también considera que en igualdad de circunstancias se vaya por precio y creo que no hay alguien que haya opinado lo contrario, siempre hay que respaldar a los Directores porque ellos conocen técnicamente lo que están usando, sin embargo en este momento lo que conocemos es que técnicamente están en igualdad de circunstancias y creo que está bien que le demos oportunidad a otras marcas.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que en este sentido el ganador sería Demyc, S.A. de C.V., la cotización ofrecida por dicho proveedor no rebasa el monto de Comisión y por esta razón es competencia de la Dirección de Adquisiciones debido a sus facultades.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, pregunta si hay una garantía de por medio.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que la garantía en este caso sería de la propia marca; si en su momento existiera alguna falla, con la factura se exigiría la reposición del daño.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que el tiempo de entrega de Demyc, S.A. de C.V. es de 30 días a partir de la entrega de la orden de compra, contra el tiempo de entrega de 1 a 2 semanas que ofrece Gpo Ivey S.A. de C.V.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que por \$50,000.00 pesos de diferencia es mejor esperarse.

En votación económica el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita sea aprobado el retirar el cuadro número 03032013, y en este sentido y dentro de sus facultades de la Dirección de Adquisiciones emitirá la orden de compra **a favor del proveedor Demyc, S.A. de C.V. por un monto de \$133,567.04 pesos, incluye I.V.A.**, siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos

Se presenta a la Comisión el Cuadro número **04032013**, correspondiente a la Oficialía Mayor Administrativa/Dirección de Mantenimiento Vehicular, a través de la cual solicitan material para camiones compactadores de Aseo Público:

La Dirección de Mantenimiento Vehicular sugiere no adquirir las partidas de las cámaras y las corbatas que necesitan las llantas 1000-20 radial para su instalación, misma que no fueron cotizadas.

La asignación de las partidas se hace en base al oficio 0604/III/2013/146, firmado por el C.P. Raúl Hernández Jáuregui, Director de Mantenimiento Vehicular, atendiendo las especificaciones requeridas y los precios más bajos. Los proveedores son:

Grupo Loyga, S.A. de C.V. por un monto de \$2'020,627.20 pesos, incluye I.V.A.

Radial Llantas, S.A. de C.V. por un monto de \$34,272.20 pesos, incluye I.V.A.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta si hay suficiencia presupuestal para estas partidas.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que sí cuenta con suficiencia presupuestal.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta por qué las llantas de Aseo Público y de Seguridad Pública, que se presentan en el siguiente cuadro, no se cotizan todas en un mismo bloque.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que porque son partidas presupuestales que afectan las partidas de las diferentes Dependencias.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, también responde y comenta que en este caso la partida de Aseo Público es la que se estaría afectando con la compra de estas llantas, esa es la razón de porque no se puede meter en paquete llantas de otra dependencia porque depende de presupuestos diferentes.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, pregunta si hay alguna recomendación referente de las marcas, porque hace poco tiempo Contraloría estuvo en Aseo Público y los conductores referían que ellos han tenido mucho problema con

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

llanta porque la Comisión ha decidido comprar las más económicas, en repetidas ocasiones la calidad de las llantas es inferior y que se les acaban muy rápido.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde y comenta que la Dirección de Mantenimiento Vehicular dio unas especificaciones técnicas con un nivel de calidad mayor que lo que se estaba comprando anteriormente; la Secretario Ejecutivo pregunte si este punto puede ser aclarado por el Lic. Armando Mora Fonseca, Sub-Director de Mantenimiento Vehicular.

Lic. Armando Mora Fonseca, Sub-Director de Mantenimiento Vehicular, comenta que lo que está pasando en cuestión de las llantas de Aseo Público es que por el tipo de terreno en el que entran a tirar la basura, se truenan mucho las llantas, ese es el problema principal, podemos adquirir llantas mejores pero cuestan el doble; recomendamos estas llantas que se están presentado, porque se está pidiendo a los choferes que tengan más cuidado donde ingresan para evitar daños de cortaduras en las partes laterales; aclara que la llanta que pongan, sea cual sea la marca, no va a lograr solucionar ese problema y hay marcas pero cuestan mucho más caras y se corroboró que el piso no es tanto el problema sino más bien el tipo de uso que le da.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que le queda claro que muchas de las llantas se truenan cuando entran a Pichachos porque pueden pisar hasta un pedazo de lavamanos que está por ahí quebrado o una botella; de igual modo, ellos insistían que el desgaste a veces es mucho mayor en alguno tipos de llantas que otros.



ZAPOPAN

Gobierno Municipal
2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

Lic. Armando Mora Fonseca, Sub-Director de Mantenimiento Vehicular, comenta que por esa razón se pidieron llantas de uso mixto que es para uso dirección y para uso tracción; las que están actualmente eran para uso de tracción, entonces a la hora de que la giran se desgasta más, también se fijo en eso y estamos también pidiendo a Aseo Público que nos diga que camiones entra por ejemplo: a Ciudad Granja que es empedrado, que camiones están en pavimento, qué camiones van a donde hay terracerías, para buscar la manera e instalar las llantas lo mejor posible, por eso son los 2 tipos de llantas.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que si la dirección dice que no se compren las partidas de las cámaras y las corbatas sino cotizaron las llantas 1000-20 a las que les corresponden, pregunta por qué se van a comprar.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que no se está comprando, se presenta porque fueron cotizadas y la Comisión lo tiene que decidir aun que la opinión de la dependencia como experta es que no se compren y que solamente se compren las llantas que si nos cotizan y las llantas 1000-20 junto con las corbatas y las cámaras, se coticen juntas en otro concurso.

Lic. Armando Mora Fonseca, Sub-Director de Mantenimiento Vehicular, explica que hay dos tipos de rin, la llanta que se está adquiriendo no utiliza cámara y la llanta 1000-20 es de un modelo más viejo de camión, utilizan cámara y corbata, entonces se analizó y no vale la pena el gasto si no se van a utilizar hasta que se tengan las llantas y para nuestro punto de vista es mejor esperar y que se concursen juntas y nos surtan el kit completo.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que bajo esta propuesta el proveedor sería:

Grupo Loyga, S.A. de C.V. por un monto de \$2'009,143.20 pesos, incluye I.V.A.

Por lo que en votación económica el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita sea aprobado el cuadro número 04032013, de conformidad con el artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor ganador Grupo Loyga S.A. de C.V. y se retira la línea 3 y 4, siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos

Se presenta a la Comisión el Cuadro número **05032013**, correspondiente a la Oficialía Mayor Administrativa/Dirección de Mantenimiento Vehicular, a través de la cual solicitan llantas para unidades de Seguridad Pública:

Llantas para unidades de Seguridad Pública.

Se recibió comunicado de Súper Ruedas de México, S.A. de C.V. mencionando que en su cotización enviada no cumple con las especificaciones requeridas en la partida 1, es por esta razón que no se le adjudica dicha partida.

La asignación de las partidas se hace en base al oficio 0604/III/2013/145 firmado por el C.P. Raúl Hernández Jáuregui, Director de Mantenimiento Vehicular, atendiendo las especificaciones requeridas y los precios más bajos. Los proveedores son:

Radial Llantas, S.A. de C.V. por un monto de \$499,115.52 pesos, incluye I.V.A.

Súper Ruedas de México, S.A. de C.V. por un monto de \$128,713.60 pesos, incluye I.V.A.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

Por lo que en votación económica el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita sea aprobado el cuadro número 05032013, de conformidad con el artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores ganadores Radial Llantas S.A de C.V. y Súper Ruedas de México S.A. de C.V., siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos

Se presenta a la Comisión el Cuadro número **06032013**, correspondiente a la Oficialía Mayor Administrativa/Dirección de Mantenimiento Vehicular, a través de la cual solicitan aceite para las unidades del Municipio de Zapopan:

La asignación de las partidas se hace en base al oficio 0604/III/2013/142 firmado por el C.P. Raúl Hernández Jáuregui, Director de Mantenimiento Vehicular, atendiendo las especificaciones requeridas y los precios más bajos. Los proveedores son:

Lubtrac, S.A. de C.V. por un monto de \$751,838.00 incluye I.V.A. (Partida 1, 2 y 6)

Filtros de Occidente, S.A. de C.V. por un monto de \$403,728.72 (Partida 3, 4 y 5)

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que en la partida 1 el aceite para motor de diesel se le asigna al proveedor Lubtrac, S.A. de C.V. y en este mismo cuadro viene también el proveedor Filtros de Occidente, S.A. de C.V. que sus precios son 50% menos y se le asignan otras partidas, comenta el Regidor que quiere suponer que es porque reunió algún requisito.

Lic. Armando Mora Fonseca, Sub-Director de Mantenimiento Vehicular, explica que se hizo un estudio y se pidieron ciertas especificaciones por el tipo de unidades que se tienen, es necesario tomar en cuenta que las unidades ya son modelos que traen alto kilometraje; también comenta



ZAPOPAN

Gobierno Municipal
2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

que es el tipo de manejo, los compactadores manejan una temperatura más alta, al ir trabajando se paran, se frenan, se bajan para activar el equipo para poder compactar la basura, entonces si requerimos de un lubricante de mejor calidad para no sufrir desgaste en los motores; comenta que se detectó que el lubricante que se estaba manejando anteriormente estaba generando problemas en los motores, por eso si pedimos ciertas especificaciones y estamos pidiendo una garantía, este aceite se puede utilizar tanto en diesel como gasolina, estamos homologando utilizando un solo producto para todos los vehículos para tener más control y aparte se está pidiendo una garantía en motores a gasolina de 7,500 kilómetros, en motores a diesel de 20,000 km. Con eso vamos a lograr tener un mayor rendimiento de lubricantes.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que el que está ganado presenta la marca Mobil y el que pierde que es 50% menos presenta la marca Gonher que todo mundo conocemos en el mercado.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que en el oficio que la dependencia envía, el proveedor que el Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez menciona, no presenta la garantía de la vida útil, es lo que nos mencionan que debido al alto kilometraje que ya traen las unidades necesitan calidad.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, cuestiona que el tema no es que sea un mal aceite sino que no presentó el documento que garantiza que la marca Gonher es buena.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

Lic. Armando Mora Fonseca, Sub-Director de Mantenimiento Vehicular, comenta que no se quiere referir a marca, pero Gonher es especialista en filtros y como filtros la Dependencia recomienda dicha marca y como lubricantes recomienda Mobil que es especialista en la parte de lubricantes aunque Ghoner es bueno, pero no reúne las características que se requieren.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, refiere que al final en el concurso Mobil gana tres y Ghoner gana cuatro.

Lic. Armando Mora Fonseca, Sub-Director de Mantenimiento Vehicular, comenta para que la transmisión que no lleva tanto fatiga se puede utilizar Gonher y gana por precio pero por calidad gana Mobil de acuerdo a las pruebas que se han realizado en el laboratorio.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que todas las Dependencias les digan que comprar o que pidan los requisitos desde un principio.

Lic. Armando Mora Fonseca, Sub-Director de Mantenimiento Vehicular, aclara que al utilizar el aceite Mobil evitas fricción, ahorras combustible, temperaturas más bajas; podemos hacer ingenierías de lubricación sin enfocarse en las marcas.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que ya están enfocados en marcas, entonces en su requerimiento tienen que especificar qué tipo de aceite quieren para que no concurse Ghoner.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

Lic. Armando Mora Fonseca, Sub-Director de Mantenimiento Vehicular, comenta que se pidió garantías que no presentó.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta que si se está descalificando es por qué no presentó la garantía o por qué es un mal aceite; se refiere al Presidente y comenta que pareciera que las Dependencias dirigen las compras con todo respeto, claro que en la práctica les conviene más que por la experiencia no digo que sea malo, dirigen las compras por una u otra cosa porque Mobil puede ser bueno pero nada más en tres tipos de aceite y Ghoner puede ser bueno pero en otras cuatro no, entonces ustedes dirigen las compras y la Comisión está de adorno.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que no es que Mobil o Gonher no cumplan la especificación como tal, es la calificación de la API y de la calificación de la norma; sin embargo hay mayor y menor rango de calidad y mayor y menor beneficio no es de que cumplen en tres y en las otras seis no, si cumplen en todas sin embargo en las otras tres partidas si se puede atender el precio más bajo.

Lic. Armando Mora Fonseca, Sub-Director de Mantenimiento Vehicular, comenta que cuenta mucho el manejo de las unidades si estos camiones anduvieran en carretera se pediría especificaciones más altas porque tienen mayor fricción, mayor temperatura si el camión va caminando más despacio no hace tanto esfuerzo por eso si estamos validando Ghoner en cuestiones que se utilicen y que no es tanto problema si nos podemos ir con un lubricante más económico, en el motor es donde hay mayor fricción, mayor temperatura y mayor suciedad es donde recomendamos que haya una aceite de mejor calidad porque en cualquier vehículo el aceite de transmisión se cambia entre 60 y 50 mil kilómetros porque es menos el uso y se

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

ensucia menos, en cuestión de motor tiene aspiración, le entra tierra, la misma carburación que tiene contamina el aceite y esto lo tienes que estar cambiando frecuentemente y por el tipo de manejo no hay tanto problema porque las transmisiones no trabajan, si nos vamos a ver los expedientes de las unidades por cada 50 motores se daña una transmisión por eso si vemos que es necesario adquirir una calidad de lubricante que nos ayude a tener un ahorro de combustible.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, insiste que el Director de Mantenimiento Vehicular es el que manda y dice quien sí y quien no, entonces lo que parece es dirigido.

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que las Dependencias tienen que venir a decir lo que necesitan porque usted está en la oficina muy cómodamente estudiando lo que nos presentan y ellos son lo que sufren nuestra malas compras, y me parece muy viable venir a opinar lo que nosotros estamos comprándoles porque para mí, si me dicen cualquier marca me da exactamente lo mismo, lo único que conozco es el precio.

Lic. Armando Mora Fonseca, Sub-Director de Mantenimiento Vehicular, comenta que el enfoque es reducir en mayor medida la problemática que se tiene en el parque vehicular y sobre todo en el tema de Aseo Público, las características técnicas están referidas simple y sencillamente para enfocarse en los menos problemas y los mejores resultados para las maquinas; los invita a hacer las pruebas en el taller, a utilizar tres marcas y en cuanto se prenda el motor van a escuchar cómo suena de un aceite a otro.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que este concurso no es una verdadera invitación, porque la verdad es que necesitamos esta marca, ustedes necesitan meter esa marca y decir señores necesito esta marca vamos pidiendo a estos proveedores que en estos aceites nos coticen nada mas Móvil y en estos Gonher porque en estos si a fuerza necesitamos esta marca.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que en este caso en Ghoner pero que hay otras marcas que existen que no concursaron.

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que el tema es de forma y se puede pasar más rápido; los aceites cumplen técnicamente los dos pero uno es mejor que el otro, con uno hacen el cambio de los 50,000 kilómetros y el otro a los 40,000 kilómetros, por ejemplo y al final del día es un factor de precio, también insiste en que la parte técnica se deben de poner más específico: qué aceite o qué el filtro deben tener ciertas características, en este tipo de situación y acoten un poquito más en esa parte.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que si se acota demasiado se va a provocar que nadie cotice y surja otra vez el tema como lo del alimento para el escuadrón canino que expuso la Regidora Margarita Alfaro Aranguren.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que la Dependencia trae una opinión muy válida en el tema de aceites, efectivamente es mucho pero la especificación de Mobil debe ser muy superior a la de Ghoner y



ZAPOPAN

Gobierno Municipal
2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

sí se tienen que comprar ese tipo de aceite; qué bueno que se habrán las posibilidades para que otros concursen porque pueden llegar algo mas nuevo que no conozcamos y tampoco por eso nos vamos a quedar con Mobil; comenta que para eso existe este órgano para las diferentes opiniones se pongan en la mesa y se resuelva qué es lo mejor, tampoco vamos a decir todas las adjudicaciones de aquí a un futuro van a ser para Mobil pero por esta ocasión respalda la compra de Mobil en el motor porque ahí hay combustión y se degrada más, en la transmisión no hay combustión y no se degrada de igual manera.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que si un proveedor no presentó la garantía que se pidió, definitivamente no está cumpliendo con los requisitos; y comenta que todos tenemos auto y unas marcas de aceites a veces si les hacen daño, si ya tiene la experiencia y ya todos estamos enterados de las quejas que tiene los conductores de Aseo Público es precisamente porque no se les está dando un buen trato y no están rindiendo lo suficiente.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta para cuanto tiempo es el aceite.

Lic. Armando Mora Fonseca, Sub-Director de Mantenimiento Vehicular, responde y comenta que para aproximadamente de 3 meses: diesel se van a hacer aproximadamente 300 cambios y en gasolina aproximadamente 500 cambios; aclara que se trae muy atrasado este tema y se va a hacer un programa emergente para poner a todos los vehículos al corriente.

En votación económica el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita sea aprobado el cuadro número 06032013, de conformidad con el artículo 35 del

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores ganadores Lubtrac, S.A de C.V. y Filtros de Occidente S.A de C.V., siendo el resultado de la votación:

Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez.

Punto seis del Orden del Día, Asuntos Varios: Se le da el uso de la voz a la Lic. Verónica Sánchez Villalpando en donde informa a esta Comisión lo siguiente:

A. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 41 de adquisiciones por adjudicación directa por bienes y servicios artísticos, culturales o profesionales:

1. Se informó a la Comisión de Adquisiciones de la requisición #75 del Instituto de Cultura, por medio de la cual solicitan sea considerado el pago de las becas de los integrantes del Coro Municipal correspondientes al año 2013 por un monto mensual de \$136,100.00 pesos por un período de 11 meses debido a que en el mes de agosto no se paga por el periodo vacacional, asimismo se informó del oficio 1230/13/0149-044 firmado por la Lic. Gabriela Serrano Suzán, Directora General del Instituto de Cultura, en el cual se hace mención de la justificación de dicha compra.

La Comisión se da por enterada.

2. Se informó a la Comisión de Adquisiciones de la requisición #76 del Instituto de Cultura, por medio de la cual solicitan sea considerado el pago de las becas de la Orquesta Sinfónica Juvenil de Zapopan correspondientes al año 2013 por un monto

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

mensual de \$298,500.00 por un periodo de 11 meses, debido a que en el mes de agosto no se paga por el periodo vacacional; asimismo se informa del oficio 1230/13/0150-045 firmado por la Lic. Gabriela Serrano Suzán, Directora General del Instituto de Cultura, en el cual se hace mención de la justificación de dicha compra.

La Comisión se da por enterada.

B. Se informó a la Comisión de Adquisiciones de la siguientes aclaraciones:

1. Se manifestó que el concepto correcto de la orden compra 1284 es: "*capacitación a servidores públicos en materia de seguridad ciudadana de acuerdo con la normativa vigente de SUBSEMUN, descrita en las reglas de operación del subsidio para el año 2012 y ofrece un diplomado dirigido a 40 elementos operativos y 40 elementos administrativos de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos con el proveedor Instituto de Altos Estudios Jurídicos de Jalisco A.C. por un monto de \$500,000.00 incluye I.V.A.*" (Se informó en la primera sesión ordinaria del presente).

La Comisión se da por enterada.

2. Se informó a esta Comisión de la cancelación de la orden de compra 1283 ya que mediante el oficio 2013/028 firmado por el Director General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos de Zapopan, Mtro. David Mora Cortés se informó a la Dirección de Adquisiciones del cambio del proveedor propuesto debido a que el Instituto de Altos Estudios Jurídicos de Jalisco A.C. envió un comunicado mencionando que no podrá participar en el proyecto debido a las labores sustantivas de formación académica y educación continua que desempeña actualmente; siendo el nuevo proveedor a contratar por el mismo concepto y por el mismo monto, el proveedor Luis Raúl Vázquez Arceo.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

La Comisión se da por enterada.

3. Se manifestó a la Comisión de la fe de erratas siguiente: en la cuarta sesión ordinaria del año 2012 llevada a cabo el 19 de diciembre de 2012 en asuntos varios inciso B, punto I se envió electrónicamente previó a la sesión y se notificó en la mesa de Comisión de Adquisiciones del proveedor Verde Economista por concepto de asesoría en sustentabilidad municipal por un monto mensual de \$200,000 más I.V.A., por un error involuntario se plasmó en el acta de dicha sesión por un monto mensual de \$250,000 más I.V.A, siendo el monto mensual correcto \$200,000 más I.V.A. como se envió electrónicamente previo a la sesión y como se notificó.

La Comisión se da por enterada

Hacemos la aclaración que lo anterior es para efectos del conocimiento de los Integrantes de la Comisión de Adquisiciones y que ninguna de estas modificaciones afectó al erario público. Agradecemos su comprensión.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, pregunta a los integrantes de la Comisión tiene algún asunto que tratar.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que se ha estado platicando con algunos Directores de áreas operativas y hay una permanente queja y necesidad que están teniendo estas Dependencias, por ejemplo va el ciudadano a la oficina de una Dependencia a solicitar algún servicio y el Ayuntamiento está imposibilitado porque por alguna cuestión mecánica, no sirven las máquinas y vehículos para realizar el servicio que solicitan; en específico Parques y Jardines hay las maquinas

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

"pericos" paradas y me comentaban que la administración pasada existía un acuerdo con mantenimiento vehicular, para aquellas reparaciones que sean más complejas pueda delegarse esa atribución directamente a Oficialía Mayor Administrativa y Mantenimiento Vehicular y por esta situación se están entorpeciendo estos Servicios Públicos que se pueden llevar de manera más rápido y están sufriendo porque nuestras maquinas están descompuestas; la Regidora pide si le pudieran explicar como es este procedimiento y ponerlo a consideración de esta Comisión porque si hay situaciones que de repente están paradas las máquinas y no se pueden dar los servicios porque tenemos que esperarnos a la Comisión para que sean autorizadas las reparaciones.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, explica que había una facultad para el Oficial Mayor Administrativo y el Director de Mantenimiento Vehicular a efectos de que aquellas reparaciones que no superaran los \$20,000 pesos en gasolina y los \$30,000 en diesel pudieran ser asignada a talleres externos, obviamente con asignaciones con presupuesto en la partida, la petición en este sentido seria pedir a esta Comisión que faculte al Oficial Mayor Administrativo y al Director de Mantenimiento Vehicular para autorizar reparaciones que no superen los \$20,000 pesos en gasolina y \$30,000 en diesel, aclarando que son reparaciones que no se pueden hacer en talleres del Ayuntamiento y se tendría que solicitar el servicio a talleres externos con la finalidad de agilizar el proceso.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante Suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta cuánto cuesta reparar la maquinaria en el Ayuntamiento

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que aproximadamente un 30% más barato, lo que se ahorra contra un taller externo es la mano de

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

obra pero muchas veces el taller municipal no tiene mano de obra calificada para hacer reparaciones de tipo más específico, me refiero en el tema de las transmisiones o incluso en tema de los diesel y en el tema de los hidráulicos.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta cómo se hacía.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que en administraciones anteriores la Comisión facultaba a la Oficialía Mayor Administrativa a efectos de que pudieran efectuar las reparaciones en talleres externos.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se hacía de una manera transparente con la participación de la Contraloría para que ellos revisaran que son talleres buenos que ofrecen calidad, con un catálogo de talleres.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, aclara que no se llevaría los vehículos a cualquier taller, se tendría que hacerles una visita tomar referencias, temas de garantías e incluso hacer una visita a los mismos talleres a efectos de que Contraloría transparentara el taller que es y la asignación sobre todo tiene mucho que ver el tema del diagnóstico y partiendo del diagnóstico es el tipo de taller al que se enviaría.

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, opina que adelante con la propuesta con una condición: que se elaborara un plan preventivo porque si un carro esta desvielado es porque se le dio un mal uso o jamás se le dio un servicio; comenta que sería interesante poder determinar del parque vehicular: qué está en



ZAPOPAN

GUBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

condiciones de ser reparado, qué no vale la pena y evaluar dos posibilidades con los talleres externos; propone que por parte de Oficialía Mayor Administrativa, permitirle a los particulares crear talleres dignos para el taller municipal, y hacer convenios con esos talleres a medida que no solo reparen los vehículos que ocupan un servicio mayor sino hacer los servicios preventivos con bitácora, a lo mejor en este momento es una inversión que hay que hacer pero a lo mejor en un año o año y medio se van a empezar a ver los resultados.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, cometa que en este momento se está actuando de manera correctiva, se está dando el servicio que debiera en el caso de vehículos bastante desgastados como son los Tsurus y las camionetas Nissan que les han dado mucho uso y se está analizando en taller para ver cuántos Tsurus está descompuestos y cuántos vale la pena reparar porque estéticamente a lo mejor están muy bien pero técnicamente traen un motor o una transmisión que ya no sirve, se está separando aquellos vehículos que se tienen que ser dados de baja y salvar a todos aquellos vehículos a gasolina que con menos de \$20,000 pesos pudieran caminar perfectamente; en el tema de los vehículos a diesel que tenemos camionetas y camiones máximo \$30,000 pesos y por ejemplo para reparar un camión a diesel en promedio con \$25,000 pesos y a veces hasta \$38,000 pesos para que el camión este en perfectas condiciones; el Presiente Suplente hará un diagnóstico de aquellos vehículos que gasten menos gasolina como son los Tsurus y las camionetas Nissan, hay vehículos 8 cilindros que consumen hasta 60 y 80 litros de gasolina al día porque a lo mejor están trabajando dos turnos como es el caso de los vehículos de Inspección y Reglamentos, pero si esos vehículos los sustituimos por camionetas Nissan o Tsurus, nos vamos a ahorrar lo de las camionetas 8 cilindros y estaremos poniendo en circulación menos contaminación y menos consumo.



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL
2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

El Regidor Sergio Hernández González, representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta si el taller municipal tiene mecánicos especializados en diesel.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que si hay mecánicos especializados en diesel, se tiene buenos "payleros" mecánicos eléctricos pero finalmente trabajan con reparaciones más sencillas, las reparaciones más complejas son más rápidas si mandas el vehículo a un taller externo, en tres días te lo entregan porque son especialistas.

El C.P. Raúl Hernández Jaureguí, Director de Mantenimiento Vehicular, comenta que en total el parque vehicular que requiere de mantenimiento que se pudiera atender bajo la premisa de entre \$20,000 y \$30,000 mil pesos es de un 30% aproximadamente, hay reparaciones como lo mencionaba el Lic. Fernando Velasco como es el ejemplo de los compactadores, que no nada más nos tenemos que preocupar por la parte del motor si no de la parte hidráulica, de la caja compactadora, que rebasan por sobre mucho esas cantidades y que esas se seguirían sometiendo al procedimiento normal de la Comisión de Adquisiciones; comenta que históricamente se manejaban en la administración pasada y desconoce si sea una autorización por parte de la Comisión misma pero inclusive participaba la Contraloría Municipal y se hacia un procedimiento pequeño como el que hace la Dirección de Adquisiciones en la que se invitaban a participar, asistía contraloría, habría los sobres y daban fe y testimonio de los proveedores que participaban y se decidía con cual se iría.

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que sería muy interesante permitirle a la iniciativa privada hacer un taller municipal con concesión.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que sería un proyecto más extenso y si, muy interesante.

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que pudiera ser un taller que atendiera hasta maquinaria pesada con concesionarios, sería con una empresa que le interesa en particular la concesión.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que lo importante era exhibir la propuesta para que se analice, también se va a hacer llegar a Contraloría para que sea una propuesta transparente y cumpla con lo que se pretende: agilizar el proceso.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, afirma que el concurso se haría de una manera más ágil porque el concurso en la Dirección de Adquisiciones debe durar por lo menos tres días, después la emisión de la orden de compra se va de 8 a 10 días y un concurso en la Dirección de Mantenimiento Vehicular, con la presencia de la Contraloría para la apertura de sobres de un día para otro se tiene un diagnóstico y se agiliza.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta que para qué solicitan la autorización.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que para que no tengan que pasar a través del proceso normal de requisición a través

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

de la Dirección de Adquisiciones sino que sea a través de un concurso con invitación restringida a ciertos proveedores y que lo realice la Dirección de Mantenimiento Vehicular, con la valoración de la contraloría.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que su voto es a favor pero cree que no están facultados para aprobar la propuesta.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, pregunta una vez más si hay algún otro tema que quieran tratar.

Sin más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión siendo las 15:05 horas del día viernes 22 de febrero de 2013. Levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Integrantes con voz y voto;

Lic. Fernando Velasco Castillo

**Oficial Mayor Administrativo.
Presidente de la Comisión de Adquisiciones
Municipales.
Titular.**



ZAPOPAN

Gobierno Municipal

2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013

Lic. Laura Valeria Guzmán Vázquez

**Regidora de la Comisión Colegiada
Permanente de Hacienda, Patrimonio y
Presupuestos.**

Titular

Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez

**Regidor de la Fracción del Partido Acción
Nacional.**

Titular

Lic. Laura Lorena Haro Ramírez

**Regidora de la Fracción de Partido
Revolucionario Institucional.**

Titular

Lic. Maria Margarita Alfaro Aranguren

**Regidora de la Fracción del Partido
Movimiento Ciudadano.**

Titular

Lic. Sergio Hernández González

**Regidor de la Fracción del Partido Verde
Ecologista de México.**

Titular

Mtra. Esmeralda Santana Guzmán

Tesorería Municipal.

Suplente

Lic. Alejandro Muñoz Prado.

**Cámara Nacional de Comercio de
Guadalajara.**

Suplente.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2013



Lic. Alfonso Cruz Lozano

Consejo de Cámaras Industriales De
Jalisco.
Suplente



Lic. Edmundo Amutio Villa

Confederación Patronal de la República
Mexicana.
Suplente

Integrantes con voz



Lic. Mario Audifred Patiño Velasco

Contraloría Municipal.
Suplente.



Lic. Verónica Sánchez Villalpando

Directora de Adquisiciones.
Secretario Ejecutivo.
Titular

Esta hoja de firmas corresponde a la sesión de la Comisión de Adquisiciones celebrada el día 22 de febrero del 2013.